

U I

U 19532-I-92

I

67144

[Handwritten signature]

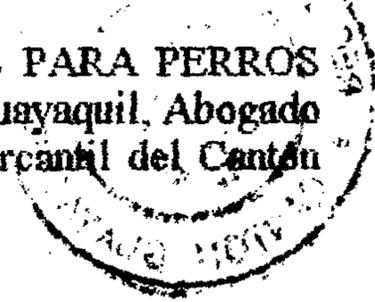
Guayaquil, a diciembre 16 del 2002.

Sr. Don
NICOLAS RAMON PERIBONTO GONZALEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "ALIPERRO ALIMENTOS PARA PERROS S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a ratificarlo a usted, GERENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Como Gerente de la Compañía, corresponde a usted ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se constituyó con la denominación de "ALIPERRO ALIMENTOS PARA PERROS S.A.", mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Antonio Haz Quevedo, el 9 de septiembre de 1992, é inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de septiembre de 1992.



Felicitándolo a usted, por tan merecida designación, me suscribo.

Muy Atentamente,
[Signature]
Nancy VEARDE Sandoya
Secretaria AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPANIA "ALIPERRO ALIMENTOS PARA PERROS S.A." SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN FORMA LEGAL.

Guayaquil, a 16 de diciembre del 2002

[Signature]
Sr. Nicolás Ramón PERIBONTO González.
C.C. 0903277273

10 DEC 2002



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE** de la Compañía **"ALIPERRO ALIMENTOS PARA PERROS S.A."** a favor de **NICOLAS RAMON PERIBONIO GONZALEZ**, de fojas **159.361 a 159.363**, Registro Mercantil número **23.975**, Repertorio número **37.032**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, dieciocho de Diciembre del dos mil dos.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

Orden: 38908
Legal: Raúl Alcívar
Amanuense-Cómputo: Paúl Neumane
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobefia
Revisado: *M*